



JEFATURA DE ENSEÑANZA

RESULTADOS PROVISIONALES DE LAS PRUEBAS DE ENTREVISTA PERSONAL Y RECONOCIMIENTO MÉDICO DEL PROCESO SELECTIVO PARA EL INGRESO EN LOS CENTROS DOCENTES DE FORMACIÓN, PARA LA INCORPORACIÓN A LA ESCALA DE CABOS Y GUARDIAS DE LA GUARDIA CIVIL

Resolución de fecha 16 de septiembre de 2019, por la que el Tribunal de Selección de la Convocatoria de pruebas selectivas para el ingreso en los centros docentes de formación, para la incorporación a la Escala de Cabos y Guardias anunciadas por Resolución 160/38128/2019, de 10 de mayo, de la Dirección General de la Guardia Civil (BOE número 116), hace público el resultado de las pruebas de entrevista personal y de reconocimiento médico celebradas en el Colegio de Guardias Jóvenes "Duque de Ahumada", Valdemoro (Madrid) el día de la fecha.

Una vez finalizada la calificación de las pruebas de entrevista personal y de reconocimiento médico realizadas el día 16 de septiembre de 2019, el Tribunal de Selección acuerda:

Primero: Publicar en Anexo I el resultado provisional obtenido por los aspirantes que han participado en el día de la fecha en el reconocimiento médico y que han resultado calificados como "no apto" o "apto condicional". La aptitud en la prueba de reconocimiento médico del resto de los aspirantes que se han presentado a la misma el día de la fecha, está condicionada al resultado que se obtenga en la prueba de analítica de sangre y de orina que se expondrá en un plazo no superior a una semana.

Conforme a lo previsto en la base 8.3.d, aquellos aspirantes declarados "no apto" en el reconocimiento médico (Anexo I) podrán solicitar la revisión de tal calificación en un plazo no superior a tres (3) días contados a partir del día siguiente a aquel en que se haga pública su calificación como "no apto", presentando su solicitud a través del correo electrónico de la convocatoria (base 4.10). A los mismos se les citará para su comparecencia ante el Tribunal Médico de Revisión, sin que sea preciso presentarse en ayunas, ni con retención de orina, pues el contraanálisis que en su caso fuera preciso efectuar, se realizará sobre la muestra tomada en su día.

Segundo: Publicar en Anexo II el resultado definitivo obtenido por los aspirantes según lo dispuesto en la base 8.2.f, tras la revisión de la calificación de la prueba de entrevista personal realizada el día 14 de septiembre.

Tercero: Excluir del proceso selectivo al aspirante con DNI 05.297.982-R, por incumplimiento de la base 5.3 de la Resolución de convocatoria.

Cuarto: Respecto a los resultados de las analíticas de las muestras extraídas los días 12, 13, 14 y 15, no se disponen aún de los mismos.

Quinto: Contra la presente Resolución, que no agota la vía administrativa, puede interponerse recurso de alzada ante el Excmo. Señor General Jefe de la Jefatura de Enseñanza de la Guardia Civil, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de la fecha de la presente.

EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL

Ramón Dorado Santos



EL SECRETARIO DEL TRIBUNAL

Juan Manuel Rentero César



GUARDIA CIVIL
DIRECCIÓN GENERAL

JEFATURA DE ENSEÑANZA
Tribunal de Selección



ANEXO I

Resultado provisional obtenido por los aspirantes que han participado el día 16 de septiembre de 2019 en el RECONOCIMIENTO MÉDICO, previsto en la base 8.3 de la Resolución de Convocatoria, quedando excluidos del proceso selectivo.

MODALIDAD	DNI	RESULTADO
RES. MILITARES. PROFESIONALES	34882132X	NO APTO
INGRESO DIRECTO	43837704A	NO APTO
INGRESO DIRECTO	44495022G	NO APTO
RES. MILITARES. PROFESIONALES	76133705W	NO APTO

Valdemoro, 16 de septiembre de 2019





ANEXO II

Resultado definitivo de la prueba de entrevista personal correspondiente al día 14 de septiembre

MODALIDAD	DNI	RESULTADO
INGRESO DIRECTO	05680738Z	NO APTO
INGRESO DIRECTO	09059781N	NO APTO
INGRESO DIRECTO	09062971M	NO APTO
INGRESO DIRECTO	20455752N	NO APTO
INGRESO DIRECTO	20903243S	NO APTO
RES. MILITARES. PROFESIONALES	34269885T	NO APTO
RES. MILITARES. PROFESIONALES	34882132X	NO APTO
INGRESO DIRECTO	35488042P	NO APTO
INGRESO DIRECTO	36116662S	NO APTO
INGRESO DIRECTO	43837704A	NO APTO
INGRESO DIRECTO	44414781X	NO APTO
INGRESO DIRECTO	44495022G	NO APTO
RES. MILITARES. PROFESIONALES	44721506F	NO APTO
RES. MILITARES. PROFESIONALES	44880874P	NO APTO
RES. MILITARES. PROFESIONALES	45307650L	NO APTO
RES. MILITARES. PROFESIONALES	48001105J	NO APTO
INGRESO DIRECTO	48452896S	NO APTO
INGRESO DIRECTO	48935343Z	NO APTO
INGRESO DIRECTO	49022857J	NO APTO
INGRESO DIRECTO	49058247Y	NO APTO
RES. MILITARES. PROFESIONALES	49070516Q	NO APTO
INGRESO DIRECTO	54134897G	NO APTO
INGRESO DIRECTO	58428628A	NO APTO
RES. MILITARES. PROFESIONALES	70585546H	NO APTO
RES. MILITARES. PROFESIONALES	70863666E	NO APTO
RES. MILITARES. PROFESIONALES	71222317B	APTO
INGRESO DIRECTO	71445103L	NO APTO
INGRESO DIRECTO	71887924K	NO APTO
INGRESO DIRECTO	71892205R	NO APTO
INGRESO DIRECTO	72078592L	NO APTO
INGRESO DIRECTO	72887816B	NO APTO
RES. MILITARES. PROFESIONALES	73087766E	NO APTO
RES. MILITARES. PROFESIONALES	73200244F	NO APTO
INGRESO DIRECTO	74933757X	APTO
INGRESO DIRECTO	75108500E	NO APTO
INGRESO DIRECTO	76129112D	NO APTO

MODALIDAD	DNI	RESULTADO
RES. MILITARES. PROFESIONALES	76133705W	NO APTO
INGRESO DIRECTO	76632860B	NO APTO
INGRESO DIRECTO	78638308C	NO APTO
RES. MILITARES. PROFESIONALES	80084110L	NO APTO
INGRESO DIRECTO	80162765Z	NO APTO

Valdemoro, 16 de septiembre de 2019

